

REQUISITOS DE INGRESO CURSO TASACIÓN DE BIENES RAICES URBANOS

Esta información tiene por objeto normar el correcto desarrollo de los cursos de capacitación que imparte el Centro de Capacitación ACOP. Toda situación no descrita en este documento será resuelta caso a caso por el encargado de la unidad de capacitación, o por la persona que en ausencia de la primera se designe.

Generalidades

1. Todo alumno que ingresa al Curso de Tasación de Bienes Raíces Urbanos debe cumplir previamente con uno de los siguientes requisitos: haber realizado un curso de Corretaje de Propiedades, trabajar en Inmobiliaria o corredora, trabajar en constructora, ser arquitecto o tener alguna actividad acorde con el curso.
2. Contar con una dirección de correo electrónico para mantener la comunicación con ACOP, alumnos y relator del curso.
3. Tener conocimientos de computación nivel usuario (manejo Word, Excel, y Power Point, navegación a través de exploradores de internet y descarga e instalaciones de aplicaciones o programas en caso de solicitud del relator).
4. El material de apoyo se entrega en forma física el primer día de clases, por lo tanto, es de exclusiva responsabilidad del alumno en caso de pérdida de su material.
5. El participante deberá cumplir con un 85% de asistencia. La asistencia es de carácter obligatorio en los días de evaluaciones, llámese exposiciones o evaluaciones escritas, actividades prácticas y en terreno, su incumplimiento será evaluado con nota 1.0.
6. Se entiende como única justificación de inasistencia en los días de evaluación la presentación de certificado médico debidamente acreditado por un profesional del área de salud. El documento se deberá hacer llegar dentro de 48 horas a las dependencias de ACOP. Posterior a este proceso la evaluación será estudiada para ser reprogramada de acuerdo con disponibilidad de ACOP y disponer el modo de evaluación por parte de la institución.

Desarrollo del curso

1. El curso consta de 17 módulos de 3 horas cada uno con 15 minutos de coffe break.
2. Contempla 2 relatores/as: Tasación y Planimetría.
3. Existirán 3 calificaciones; parcial (Planimetría), parcial (trabajo Tasación real) y final (examen).
4. Durante las evaluaciones queda prohibido el uso de celulares y notebooks o derivados. Si el participante se niega a cumplir con las indicaciones entregadas por el profesor será calificado con nota 1.0 sin derecho a reclamo.
5. Todas las evaluaciones deberán ser aprobadas con nota 4.0 por el alumno y será en forma individual en planimetría, grupal para tasación e individual en el examen final. - Si el participante se niega a cumplir con las indicaciones entregadas por el profesor será calificado con nota 1.0 sin derecho a reclamo.
6. Las evaluaciones serán entregadas y conversadas posteriormente en clases por el relator.
7. Las evaluaciones finales serán entregadas 10 días posteriores al término del curso y se indicará la fecha de retiro de su diploma de capacitación.
8. Las evaluaciones quedan en poder del Centro de Capacitación. -
9. Los participantes no aprobados tendrán la oportunidad de revisar su situación personal en el departamento de capacitación. -
10. Los cursos Centro de Capacitación ACOP no son conducentes a títulos técnicos ni profesionales, sólo representan actividades de perfeccionamiento complementarias. Los diplomas o certificados de capacitación entregados por cursos, seminarios, charlas o talleres impartidos por Centro de Capacitación ACOP, no conducen a otorgar un título profesional o grado académico para el alumno.

Yo.....He leído y recibido en forma completa los requisitos de inscripción.